

## La industria española del asfalto, representada por ASEFMA, reclama que se reconozca la pandemia del COVID-19 como caso de fuerza mayor

La Asociación Española de Fabricantes de Mezclas Asfálticas (ASEFMA) hace pública la preocupación de las empresas asociadas ante los riesgos para la salud y seguridad de sus trabajadores durante el estado de alarma por el coronavirus COVID-19 en España.

Madrid, 27 de marzo de 2020.- La Asociación Española de Fabricantes de Mezclas Asfálticas (ASEFMA) manifiesta la preocupación del sector de la pavimentación en España ante el estado de alarma decretado por el gobierno español para hacer frente a la expansión de coronavirus COVID-19 y la ausencia de reglamento específico para garantizar la salud y seguridad de sus trabajadores ante esta pandemia.

Las empresas asociadas en ASEFMA entienden la voluntad legislativa de que la actividad constructiva se mantenga dentro de las limitaciones del propio estado de alarma así como el estado de emergencia de salud pública que requiere la incorporación de nuevas medidas de prevención, seguridad y salud.

En este sentido apoyan la postura de la Confederación Nacional de la Construcción (CNC) de continuar con las obras de pavimentación y suscriben el impacto de este estado de emergencia en los ritmos de producción, que pueden derivar en incumplimientos de contratos, cancelaciones, suspensiones o penalizaciones. Y por ello **reclaman medidas de flexibilidad contractual cuando las empresas tengan dificultades para cumplir con las indicaciones de salud pública** emitidas por las autoridades sanitarias competentes o/y si la actividad se ve **obstaculizada por causas materiales o humanas derivadas de la pandemia del COVID-19**. En esta línea también exigen que si dichos motivos externos o no imputables provocan la inviabilidad de la obra sean considerados como **“fuerza mayor” para justificar la causa de la parada**.

Por otro lado, las empresas asociadas a ASEFMA exigen mayor claridad en las recomendaciones sanitarias y condiciones de trabajo que garanticen la salud de sus operarios y reclaman la disponibilidad de equipos de protección individual adecuados para continuar con seguridad las obras.

La junta directiva de ASEFMA, reunida ayer telemáticamente, también ha acordado que su presidente dirija una carta al ministro de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, en la que se le solicite “que clarifique, a nivel nacional, la actuación de la autoridad competente en relación a las obras de pavimentación y los trabajadores del sector”.

**ASEFMA** es una asociación de entidades dedicadas a la fabricación y aplicación de mezclas asfálticas para la pavimentación viaria. Entre sus fines estatutarios destaca el fomento de la investigación y la colaboración en la redacción de normas de fabricación, aplicación y control de calidad. Sus acciones están orientadas a la satisfacción de los usuarios y la preservación del medio ambiente.

**Información y entrevistas:** Bárbara Fernández: [comunicacion@asefma.com.es](mailto:comunicacion@asefma.com.es), 654 858 777.